

FUENTE: VLEX
Autor: Redaccion
Fecha: 30-01-2005



Protección de datos en las Administraciones Públicas



La Asociación para la Promoción de la Investigación y la Consultoría Estratégica (APICE) organiza el próximo 10 de febrero en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo (Asturias) las primeras Jornadas sobre Protección de Datos en las Administraciones Públicas.

31/01/2005, Redacción

El propósito de este encuentro, según sus organizadores, es el de revisar la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, así como su reglamento, en lo que concierne a los organismos autonómicos. Asimismo, también se busca reflejar las distintas actuaciones que en estas materias se están llevando a cabo por parte de las entidades públicas autonómicas y nacionales.

APICE señala que el funcionamiento de toda entidad, y en especial la Administración Pública, "requiere, necesariamente, la disposición y el manejo de datos de carácter personal".

En este sentido, desde esta asociación se subraya que las transferencias de competencias que se han producido durante los últimos años en materia de educación y de gestión hospitalaria de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, "suponen cambios en la titularidad de los ficheros, y deben tener su debido reflejo en el reglamento".

Las jornadas contarán con la participación de Antonio Martín Pallín, magistrado del Tribunal Supremo; Antoni Farriols, presidente de la Comisión de Libertades e Informàtica; Francisco José López Carmona, de la Agencia de Protección de Datos de Madrid; así como de Iñaki Vicuña de Nicolás y Josep Xavier Hernández i Moreno, directores respectivamente de las agencias de protección de datos vasca y catalana, y José Luis Piñar Mañas, director de la Agencia de Protección de Datos Central.